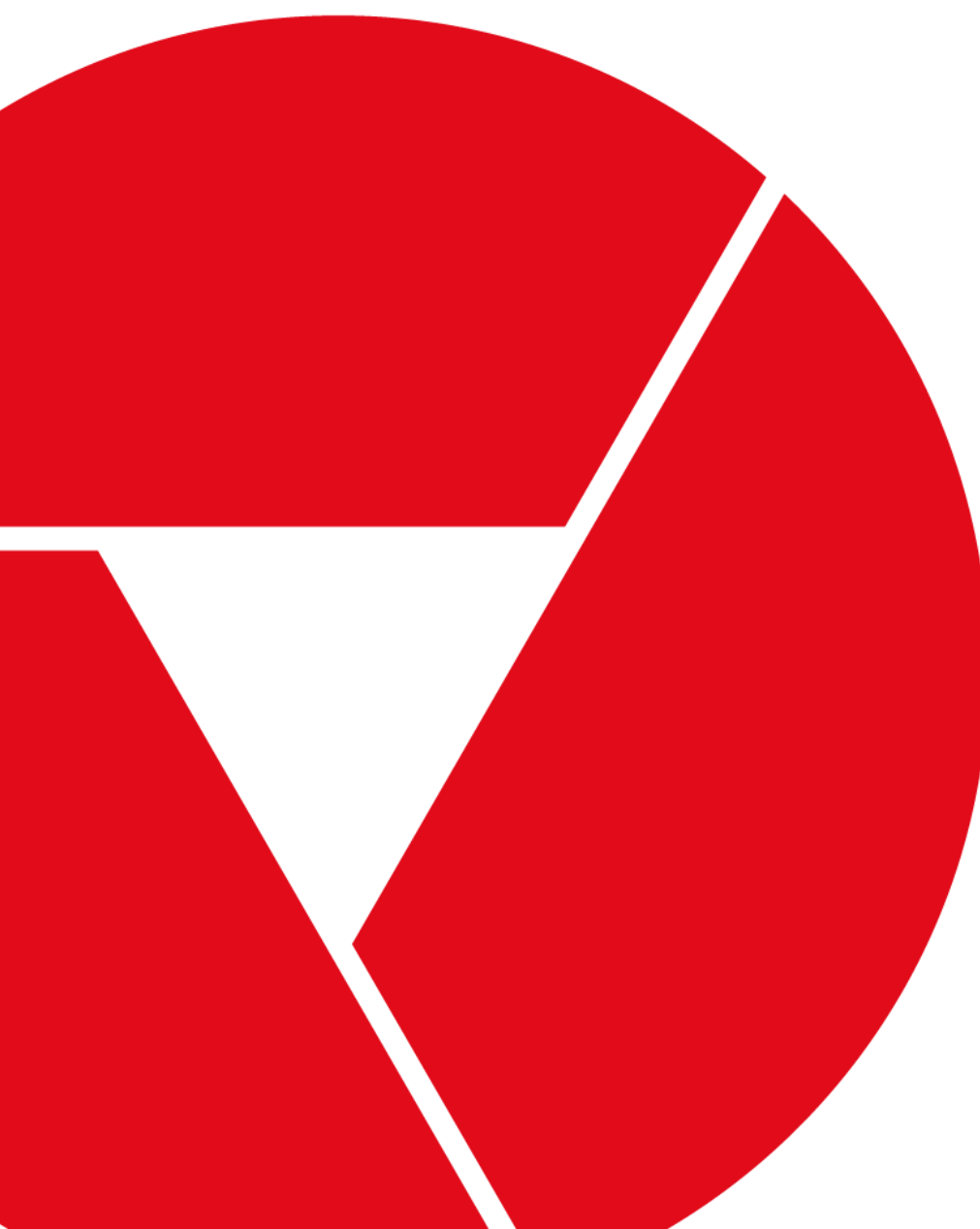


# 3<sup>er</sup> Trimestre 2020

# RESULTADOS

# SMU S.A.

16 DE NOVIEMBRE DE 2020



## Resumen Ejecutivo Resultados Consolidados

Los resultados de SMU del tercer trimestre de 2020 (3T20) siguen reflejando un impacto relevante de la crisis sanitaria, donde uno de los principales efectos ha sido la reducción en tráfico—especialmente en tiendas con ubicaciones céntricas—como consecuencia de las cuarentenas y otras restricciones en el movimiento de las personas. Esta disminución en el número de transacciones generó una disminución en los ingresos y fue especialmente pronunciado entre los meses de abril y julio.

Sin embargo, durante los meses de agosto y septiembre de 2020, **se observó un cambio en la tendencia**. A partir del mes de agosto, se ha observado una recuperación paulatina en el tráfico de clientes y, por ende, en las ventas, reflejando el levantamiento de algunas de las restricciones.

En los números por formato, **Alvi ha tenido un fuerte desempeño**, con un alza de 27,4% en sus ventas de locales equivalentes (SSS o *same-store sales*) en el tercer trimestre, asociado al crecimiento del canal tradicional durante el período. OK Market, por su parte, a pesar de las restricciones horarias producto de las medidas sanitarias, también presenta cifras positivas en sus ventas de locales equivalentes, registrando un aumento de 1,4%. Las SSS totales del tercer trimestre disminuyen en un 0,6%, también reflejando una recuperación con respecto al trimestre anterior, cuando se registró una disminución de 2,7%.

Además de la recuperación en las ventas, durante el tercer trimestre de 2020 **se logró una importante optimización en los gastos operacionales**<sup>1</sup>. El trimestre anterior había sido afectado por más de CLP 4 mil millones de gastos excepcionales relacionados con la pandemia, y en el tercer trimestre se logró racionalizar esos gastos de manera significativa, reduciéndolos en más del 50%. Esta racionalización se ha logrado manteniendo el estricto cumplimiento con todos los protocolos sanitarios, por lo que es sostenible en el tiempo.

Asimismo, cabe destacar que incluso sumando estos gastos excepcionales, los **gastos operacionales totales del trimestre solo crecen en un 0,5%, por debajo de la inflación**, y si se excluyen, habría una reducción de un 2,0%. Lo anterior demuestra la disciplina que la Compañía ha aplicado en todos los gastos operacionales, no solamente los que se producen a raíz de la pandemia.

El **EBITDA**<sup>2</sup> del tercer trimestre de 2020 fue de CLP 48.545 millones (margen EBITDA 8,7%), un 7,5% menor en relación con los \$52.471 millones (margen EBITDA 9,0%) del tercer trimestre de 2019 (3T19). Cabe mencionar que, si se excluyen los gastos excepcionales relacionados con la pandemia, la disminución sería de solamente 3,4% e incluso el margen EBITDA aumentaría a 9,1%.

En tanto, el EBITDA de los primeros nueve meses de 2020 (9M20) alcanzó CLP 125.486 millones (margen EBITDA 7,4%), una disminución de 11,7% con respecto a los CLP 142.119 millones (margen EBITDA 8,3%) de los primeros nueve meses de 2019 (9M19). Excluyendo los gastos excepcionales, el EBITDA de los 9M20 habría alcanzado CLP 132.923 millones (una disminución de 6,5% con respecto a 9M19) y un margen EBITDA de 7,9%.

La **utilidad neta** de los primeros nueve meses de 2020 fue de CLP 9.869 millones, lo que se compara con CLP 24.144 millones registrados en 9M19. Si bien hay una disminución de 59,1%, esto obedece principalmente a los resultados del segundo trimestre. **Cabe destacar la importante recuperación en el tercer trimestre**, cuando la utilidad neta fue de CLP 9.512 millones, similar a la del mismo trimestre de 2019 (CLP 10.298 millones), e incluso superior a la del primer trimestre de este año.

<sup>1</sup> Gastos operacionales = gastos de distribución + gastos de administración y ventas – depreciación - amortización

<sup>2</sup> EBITDA = Margen bruto – gastos de distribución – gastos de administración + depreciación + amortización



## Comentarios de la Administración

En relación a la publicación de los resultados de los primeros nueve meses y tercer trimestre de 2020, el gerente general de SMU, Marcelo Gálvez, señaló, “Durante este último trimestre, la crisis sanitaria claramente siguió teniendo un impacto significativo en nuestras operaciones y resultados. Uno de los principales efectos de la pandemia ha sido la reducción en tráfico—especialmente en tiendas con ubicaciones céntricas—como consecuencia de las cuarentenas y otras restricciones en el movimiento de las personas. Esta disminución en el número de transacciones tuvo como efecto una disminución en nuestros ingresos y fue especialmente pronunciado entre los meses de abril y julio”.

“Sin embargo”, señaló el Sr. Gálvez, “tal como habíamos anticipado, en los últimos meses hemos observado un cambio en la tendencia. A partir del mes de agosto, se ha observado una recuperación paulatina en el tráfico de clientes y, por ende, en las ventas, reflejando el levantamiento de algunas de las restricciones”.

Continuó, “Si bien los ingresos del tercer trimestre disminuyen con respecto al mismo período de 2019, eso está fuertemente afectado por el mes de julio, cuando todas las restricciones se mantenían vigentes. En los meses siguientes, la caída en el número de transacciones se ha ido revirtiendo cada vez más. Adicionalmente, hemos visto una buena reacción de parte de nuestros clientes a nuestra adaptación de la propuesta de valor y la actividad promocional, implementado para satisfacer sus hábitos de consumo que se han visto afectados durante el período de pandemia. Ambos efectos han generado una mejora sustantiva en las ventas a partir del mes de agosto”.

“Con respecto a nuestros formatos, Alvi ha mantenido un desempeño sobresaliente, satisfaciendo las necesidades del canal tradicional. Asimismo, evidencia de los avances en tráfico permitieron que OK Market lograra *same-store sales* positivos en el trimestre, pese a las reducciones en el horario de atención que han sido necesarias para cumplir con el toque de queda”.

“Además de la recuperación que empezamos a ver en las ventas, durante el tercer trimestre logramos una importante optimización en los gastos operacionales. El trimestre anterior había sido afectado por más de 4 mil millones de gastos excepcionales relacionados con la pandemia, y en el tercer trimestre logramos racionalizar esos gastos de manera significativa, reduciéndolos en más del 50%. Cabe destacar que incluso sumando esos gastos excepcionales, los gastos operacionales totales del trimestre solo crecen en un 0,5%, por debajo de la inflación, y si se excluyen, tendríamos una reducción de un 2,0%. Lo anterior demuestra la disciplina que hemos aplicado en todos los gastos operacionales, no solamente los que se producen a raíz de la pandemia”.

“La recuperación obtenida en el tercer trimestre también se contrasta con el resultado del segundo trimestre, cuando registramos pérdidas de última línea. En el tercer trimestre la utilidad, que alcanzó CLP 9.869 millones, fue similar a la del mismo trimestre de 2019 (CLP 10.298 millones), e incluso superior al primer trimestre de este año”.

“Otro hito importante de este período fue nuestra iniciativa *Unidos Salimos de Esto*, que se creó con el objetivo de ir en ayuda de las personas más afectadas económicamente durante la pandemia. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, invitamos a clientes y vecinos a participar en esta iniciativa, en la que nosotros aportamos con un 10% adicional, logrando beneficiar a un total 143 organizaciones sociales, 89% de regiones, sumando un total de CLP 186 millones en beneficio directo de estos grupos. Me siento orgulloso y agradecido de los resultados de esta iniciativa, que diseñamos como parte de nuestro compromiso con el rol social del supermercado”.



El Sr. Gálvez finalizó, “Para los meses que vienen, estaremos enfocados en retomar algunas de las iniciativas de nuestro plan estratégico que tuvimos que postergar debido a las restricciones impuestas por la pandemia, incluyendo dos aperturas y una reapertura de Unimarc y tres aperturas en Perú en el primer semestre del próximo año”.

## Hechos Relevantes

### Acuerdo Vinculante para Venta de OK Market

El 8 de octubre de 2020, SMU informó la suscripción de un acuerdo vinculante con la empresa mexicana FEMSA Comercio S.A. de C.V., operadora en Chile de las tiendas de conveniencia OXXO, para la venta de la cadena de tiendas de conveniencia OK Market. Conforme a los términos del acuerdo, las partes acordaron que el precio de la transacción ascenderá a la suma total de UF 1.515.965 (aproximadamente \$43,5 mil millones o USD 55 millones), el que se pagará al cierre de la misma y estará sujeto a los ajustes habituales para este tipo de operaciones. Los fondos procedentes de esta transacción se destinarán a fortalecer el plan estratégico de la Compañía, el cual considera importantes inversiones en e-commerce, nuevas aperturas y remodelaciones en los formatos Unimarc y Alvi, el fortalecimiento del formato económico Mayorista 10 y aperturas de tiendas en Perú.

Esta transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones para su cierre, incluyendo, entre otras, la aprobación por parte de las autoridades de competencia, la negociación y acuerdo del contrato de compraventa de acciones, y la realización por parte de FEMSA de un proceso de *due diligence*. En consecuencia, se espera que los efectos de esta transacción se puedan materializar en el año 2021.

### Junta Extraordinaria de Accionistas

El 22 de septiembre de 2020, en Junta Extraordinaria de Accionistas de SMU, se acordó modificar los estatutos sociales para constituir un Comité de Cumplimiento, integrado a lo menos por un director independiente en los términos del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de la sentencia N°167/2019 del Tribunal de Defensa de Libre Competencia y de la sentencia definitiva emitida por la Corte Suprema el 8 de abril de 2020 en la causa rol 9361-2019.

El Comité de Cumplimiento está encargado, entre otras funciones, del monitoreo y seguimiento del plan de cumplimiento de libre competencia de la Compañía. Este plan de cumplimiento está a cargo del Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia, cargo que fue contratado por el Directorio durante el mismo mes de septiembre, y que comenzó en sus funciones en el mes de octubre reciente.



## Conference Call

SMU tendrá un conference call y webcast para inversionistas el día miércoles 18 de noviembre a las 12:00 pm de Santiago/ 10:00 am ET para comentar los resultados del tercer trimestre de 2020.

Dial in:

Toll-Free US Dial in #: +1 (800) 319 4610

International Dial in #: +1 (416) 915 3239

*Por favor llame 5-10 minutos antes de la hora de inicio del call y pida el SMU Earnings Call*

Webcast (en vivo):

<http://services.choruscall.ca/links/smu20201118.html>

Posteriormente, una grabación de la llamada estará disponible en:

<https://www.smu.cl/inversionistas/informacion-financiera/>



## Análisis Razonado de los Estados Financieros

A continuación se presentan los resultados consolidados de SMU S.A. y Filiales para los períodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019. Todas las cifras están expresadas en pesos chilenos (CLP) y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”).

**Cuadro 1: Estado de Resultados Consolidados**

(Millones CLP)	3T20 (NIIF 16)	3T19 (NIIF 16)	Δ %	9M20 (NIIF 16)	9M19 (NIIF 16)	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	558.165	581.799	(4,1%)	1.688.453	1.709.484	(1,2%)
Costo de Ventas	(389.890)	(409.338)	(4,8%)	(1.186.793)	(1.207.058)	(1,7%)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>168.275</b>	<b>172.461</b>	<b>(2,4%)</b>	<b>501.660</b>	<b>502.426</b>	<b>(0,2%)</b>
<i>Margen Bruto (%)</i>	30,1%	29,6%		29,7%	29,4%	
Gastos de Distribución	(7.487)	(8.283)	(9,6%)	(23.980)	(23.186)	3,4%
<b>Margen de Contribución</b>	<b>160.789</b>	<b>164.178</b>	<b>(2,1%)</b>	<b>477.681</b>	<b>479.241</b>	<b>(0,3%)</b>
<i>Margen de Contribución (%)</i>	28,8%	28,2%		28,3%	28,0%	
Gastos de Administración (Sin Depreciación)	(112.264)	(111.708)	0,5%	(352.194)	(337.122)	4,5%
<b>EBITDA</b>	<b>48.525</b>	<b>52.471</b>	<b>(7,5%)</b>	<b>125.486</b>	<b>142.119</b>	<b>(11,7%)</b>
<i>Margen EBITDA (%)</i>	8,7%	9,0%		7,4%	8,3%	
Depreciación y Amortización	(21.130)	(21.580)	(2,1%)	(64.596)	(64.356)	0,4%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>27.395</b>	<b>30.890</b>	<b>(11,3%)</b>	<b>60.890</b>	<b>77.763</b>	<b>(21,7%)</b>
Otras Ganancias (Pérdidas)	(720)	(620)	16,1%	(5.779)	(1.035)	458,4%
Ingresos Financieros	182	198	(7,8%)	634	661	(4,1%)
Costos Financieros	(12.272)	(13.274)	(7,5%)	(36.915)	(37.829)	(2,4%)
Participación en Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación	(82)	(921)	(91,1%)	(1.097)	(2.988)	(63,3%)
Diferencias de Cambio	(159)	(207)	(23,2%)	(747)	(88)	746,3%
Resultados por Unidades de Reajuste	(175)	(2.304)	(92,4%)	(5.500)	(7.926)	(30,6%)
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>(13.227)</b>	<b>(17.128)</b>	<b>(22,8%)</b>	<b>(49.404)</b>	<b>(49.205)</b>	<b>0,4%</b>
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto</b>	<b>14.168</b>	<b>13.762</b>	<b>3,0%</b>	<b>11.486</b>	<b>28.558</b>	<b>(59,8%)</b>
(Gasto) ingreso por Impuesto a las Ganancias	(4.657)	(3.464)	34,4%	(1.617)	(4.414)	(63,4%)
<b>Utilidad (Pérdida) del Período de Operaciones Continuadas</b>	<b>9.512</b>	<b>10.298</b>	<b>(7,6%)</b>	<b>9.869</b>	<b>24.144</b>	<b>(59,1%)</b>
<b>Ganancia (Pérdida) del Período</b>	<b>9.512</b>	<b>10.298</b>	<b>(7,6%)</b>	<b>9.869</b>	<b>24.144</b>	<b>(59,1%)</b>



## 1. Análisis del Estado de Resultados

### 1.1 Resultados de Operaciones

#### 1.1.1 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los **ingresos de actividades ordinarias** de los primeros nueve meses de 2020 alcanzaron CLP 1.688.453 millones, una disminución de 1,2% con respecto a los CLP 1.709.484 millones de los 9M19. Con respecto al tercer trimestre de 2020, los ingresos disminuyeron en 4,1%, alcanzando CLP 558.165 millones.

Cabe destacar que durante los meses de agosto y septiembre de 2020, se observó una recuperación en el tráfico de clientes y, por ende, en las ventas, reflejando el levantamiento de algunas de las restricciones relacionadas con la pandemia que habían tenido un impacto negativo importante en el número de transacciones entre los meses de abril y julio.

Los ingresos de los 9M20 incluyen el reconocimiento de CLP 4.582 millones (incluyendo CLP 158 millones en 3T20) correspondientes a una estimación del pago del seguro por lucro cesante por los locales que estuvieron cerrados producto del estallido social. Si bien este monto se reconoce como un ingreso, cabe aclarar que el cálculo del reclamo considera conceptos como los gastos fijos y margen de cada local, por lo que el monto no es equivalente a la venta perdida, sino que se aproxima en términos generales al EBITDA perdido más la suma de gastos fijos. En este sentido, los ingresos de los primeros nueve meses y tercer trimestre de 2020 no son del todo comparables con los mismos períodos de 2019.

El monto reconocido por lucro cesante está incluido en los ingresos por formato del Cuadro 2 a continuación, pero no se incluye en los cálculos de ventas de locales equivalentes o ventas por metro cuadrado.

**Cuadro 2: Ingresos (CLP MMM)**

INGRESOS (CLP MMM)	3T20	3T19	Δ%	9M20	9M19	Δ%
UNIMARC	375	400	-6,2%	1.136	1.180	-3,7%
MAYORISTAS	153	153	-0,2%	458	443	3,4%
OK MARKET	12,6	13,3	-5,3%	36,4	39,6	-8,1%
E-COMMERCE(*)	4,2	2,1	101,1%	8,9	5,5	63,2%
OTROS(**)	1,6	1,7	-7,9%	6,1	4,6	32,2%
SUPERMERCADOS CHILE	546	570	-4,2%	1.646	1.673	-1,6%
SUPERMERCADOS PERÚ	12,5	12,2	2,7%	42,6	36,6	16,4%
<b>TOTAL SUPERMERCADOS</b>	<b>558</b>	<b>582</b>	<b>-4,1%</b>	<b>1.688</b>	<b>1.709</b>	<b>-1,2%</b>

(\*) A partir del tercer trimestre de 2020, e-Commerce incluye los ingresos de Telemercados y la tienda oscura en Los Dominicos. No incluye las ventas asociadas a alianzas con *last milers*.

(\*\*) El ítem "Otros" considera todos los ingresos distintos a los generados por los formatos operacionales de la Compañía.



Las ventas del segmento Supermercados Chile disminuyeron en 1,6% en los primeros nueve meses de 2020 con respecto al mismo período de 2019, y en el tercer trimestre de 2020 la disminución fue de un 4,2%. Además de la reducción en tráfico asociada a la crisis sanitaria mencionada anteriormente, la disminución en ingresos también se debe en parte al menor número de locales abiertos en 2020 en comparación con 2019.

Por formato, el supermercado tradicional Unimarc muestra una disminución de ingresos de 3,7% en los primeros nueve meses de 2020 (-6,2% en 3T20). Por su parte, los ingresos del formato mayoristas aumentaron en un 3,4% en 9M20 (disminución de 0,2% en 3T20). En el caso de las tiendas de conveniencia OK Market, las ventas disminuyeron en 8,1% en 9M20 (-5,3% en 3T20). Los ingresos del canal e-Commerce, incluyendo el formato Telemercados y las ventas de la tienda oscura Los Dominicos, aumentaron en 63,2% durante los primeros nueve meses de 2020 (101,1% en 3T20), reflejando la preferencia o necesidad de muchos clientes, frente a la pandemia, de recibir sus compras de supermercado en su casa sin tener que salir.

En relación a esta tendencia, cabe recordar que SMU complementa su propia oferta de venta online con alianzas con *last milers* para los formatos Unimarc y OK Market. Las ventas a través de este canal crecieron en más de un 250% en el tercer trimestre de 2020 con respecto al 3T19.

Considerando la venta online completa, incluyendo las plataformas propias de SMU y la venta a través de *last milers*, hay un crecimiento de 135% en los 9M20 y de 155% en el 3T20, con respecto a los mismos períodos de 2019.

Medido en pesos chilenos, los ingresos de Supermercados Perú registran un aumento de 16,4% en 9M20 con respecto a 9M19, y de 2,7% en el tercer trimestre. Medido en soles peruanos, los ingresos aumentan en un 2,9% en los primeros nueve meses del año, y disminuyen en un 1,6% en el 3T20.

**Cuadro 3: Evolución de Ventas de Locales Equivalentes (SSS) (%)**

SSS (Δ%)	3T19	9M19	4T19	1T20	2T20	3T20	9M20
UNIMARC	-0.1%	-0.3%	-1.2%	6.3%	-7.0%	-4.0%	-1.3%
MAYORISTAS	3.0%	2.7%	-0.2%	19.3%	5.9%	7.1%	10.6%
OK MARKET	5.5%	5.4%	-8.6%	-0.7%	-11.6%	1.4%	-3.2%
SUPERMERCADOS CHILE	0.7%	0.4%	-1.2%	9.3%	-3.3%	-0.6%	1.9%
SUPERMERCADOS PERÚ	0.8%	8.0%	-8.8%	0.9%	7.4%	-1.9%	2.9%
TOTAL SUPERMERCADOS	0.7%	0.7%	-1.1%	9.5%	-2.7%	-0.6%	2.3%

Las ventas de locales equivalentes (SSS) aumentaron en 2,3% durante los primeros nueve meses de 2020 y una disminución de 0,6% en 3T20.

En Chile, las SSS disminuyeron en un 0,6% en el tercer trimestre de 2020. Como tendencia general, se registró una reducción significativa en el número de transacciones del período, reflejando las cuarentenas y otras restricciones impuestas como medidas para combatir la pandemia, particularmente en los locales ubicados en los sectores céntricos de las ciudades. A modo de ejemplo, en el caso de Unimarc, locales céntricos representan aproximadamente el 30% de la venta, mientras que en Mayorista 10, representan cerca del 60%. Sin embargo, tal como se señaló más arriba, la evolución con respecto al trimestre anterior fue favorable, por la recuperación que se comenzó a ver en los meses de agosto y septiembre, asociado con el levantamiento paulatino de las restricciones sanitarias.





Por formato, las SSS de Unimarc disminuyeron 1,3% en los primeros nueve meses del año (-4,0% en 3T20), reflejando el impacto, especialmente entre los meses de abril y julio, del menor tráfico, especialmente en tiendas con ubicaciones céntricas, contrarrestando el fuerte crecimiento registrado durante el primer trimestre de este año. Adicionalmente, las SSS del 3T20 son impactadas por una huelga durante el mes de julio que afectó a nueve locales en el norte del país. Los formatos mayoristas, por su parte, registraron un aumento de 10,6% en 9M20 (7,1% en 3T20), fuertemente impulsado por Alvi, donde las SSS crecieron 23,2% (27,4% en el trimestre), reflejando el crecimiento del canal tradicional en este período, además de la venta de cajas de alimentos. OK Market, por su parte, registró una disminución de 3,2% en SSS en 9M20 pero un aumento de 1,4% en 3T20, crecimiento que se obtuvo a pesar de los horarios de atención reducidos como consecuencia de la pandemia.

En el caso de Supermercados Perú—que representa cerca del 3% de los ingresos de SMU en 2020— las SSS (medido en soles) aumentan 2,9% en los 9M20 (disminución de 1,9% en 3T20). En las operaciones en Perú, se ha dado un cambio en la composición de la base de clientes, cayendo la venta a clientes comerciantes y aumentando la venta a consumidores finales. Este cambio genera un impacto positivo en el margen bruto.

**Cuadro 4 Evolución de las Ventas por Metro Cuadrado (CLP M/M<sup>2</sup>)**

VENTAS POR M <sup>2</sup> (CLP M/M <sup>2</sup> )	3T20	3T19(*)	Δ%	9M20	9M19	Δ%
SUPERMERCADOS CHILE	377,3	382,6	-1,4%	379,6	374,9	1,3%
SUPERMERCADOS PERÚ	223,2	213,6	4,5%	251,9	216,6	16,3%
TOTAL SUPERMERCADOS	371,5	376,4	-1,3%	374,8	369,1	1,5%

(\*) La Compañía ha llevado a cabo un proceso de medición de todas sus salas de venta, actualizando los metros cuadrados en los casos que correspondieran durante el primer trimestre de 2020. Las ventas por metro cuadrado históricas han sido modificadas para que sean comparables con las de los primeros nueve meses y tercer trimestre de 2020.

Las **ventas por metro cuadrado** alcanzaron CLP 374.761 para los primeros nueve meses de 2020, un 1,5% mayor que en 9M19. En el tercer trimestre de 2020, alcanzaron CLP 371.455, menores en 1,3% con respecto al mismo período de 2019.

Las ventas por metro cuadrado de Supermercados Chile crecieron 1,3% en 9M20 en comparación con 9M19 (disminución de 1,4% en 3T20 vs 3T19). Por su parte, Supermercados Perú (medido en pesos chilenos) registró un aumento en ventas por metro cuadrado de 16,3% en 9M20 y de 4,5% en 3T20.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, SMU cuenta con **503 locales** en Chile, distribuidos entre Arica y Punta Arenas, menor con respecto a los 510 locales a la misma fecha de 2019, y un total de **483.351 metros cuadrados**. Cabe mencionar que la Compañía ha llevado a cabo un proceso de medición de superficies de todas sus salas de venta, actualizando los metros cuadrados de los casos que correspondieran durante el primer trimestre de 2020. La información histórica ha sido modificada para que sea comparable con la de los primeros nueve meses y tercer trimestre de 2020.

El número de locales al 30 de septiembre de 2020 incluye 11 locales que no estaban operativos producto de incendios u otros daños de actos vandálicos ocurridos durante el estallido social a partir del 18 de octubre de 2019. Los 11 locales corresponden a cuatro tiendas de Unimarc, una tienda de Mayorista 10, tres tiendas de Alvi y tres tiendas de OK Market. Asimismo, incluye siete locales de OK Market que están ubicados en universidades y centros comerciales que se encuentran temporalmente



cerradas producto de la contingencia sanitaria.

Durante los primeros nueve meses de 2020, la Compañía abrió cinco locales de OK Market. Asimismo, decidió cerrar definitivamente cinco locales de Unimarc, tres locales de Mayorista 10, un local de Alvi, y cuatro locales de OK Market. Todos estos cierres corresponden a locales que sufrieron daños significativos en el contexto de la crisis social en Chile, con la excepción de dos tiendas de OK Market, donde la decisión obedece a la evolución del desempeño, como parte del curso normal del negocio. Adicionalmente, a partir del mes de julio 2020, las ventas de la tienda oscura Unimarc Los Dominicos se presentan en el formato e-Commerce, en vez del formato Unimarc, y a fines de septiembre se encuentra cerrado el local Unimarc Teno debido a un incendio.

En Perú, se totaliza 24 locales al 30 de septiembre de 2020, que representan 18.594 metros cuadrados, con lo que a nivel consolidado SMU cuenta con 501.945 metros cuadrados al cierre del segundo trimestre.

**Cuadro 5: Número de Locales y Superficie de Ventas (Miles de M<sup>2</sup>)**

N° LOCALES	3T20		3T19		SUPERFICIE DE VENTAS (MILES M <sup>2</sup> )	3T20		3T19(*)	
	APERTURAS	CIERRES	APERTURAS	CIERRES		APERTURAS	CIERRES	APERTURAS	CIERRES
UNIMARC	285		290		UNIMARC	347		351	
MAYORISTAS	95		99		MAYORISTAS	123		127	
OK MARKET	123		121		OK MARKET	14		14	
SUPERMERCADOS CHILE	503		510		SUPERMERCADOS CHILE	483		492	
SUPERMERCADOS PERÚ	24		24		SUPERMERCADOS PERÚ	19		19	
TOTAL SUPERMERCADOS	527		534		TOTAL SUPERMERCADOS	502		510	

(\*) La Compañía ha llevado a cabo un proceso de medición de todas sus salas de venta, actualizando los metros cuadrados en los casos que correspondieran durante el primer trimestre de 2020. La información histórica ha sido modificada para que sea comparable con la de los primeros nueve meses y tercer trimestre de 2020.

**Cuadro 6: Evolución de Aperturas y Cierres de Locales**

APERTURAS Y CIERRES	3T19		4T19		1T20		2T20		3T20	
	APER.	CIER.	APER.	CIER.	APER.	CIER.	APER.	CIER.	APER.	CIER.
UNIMARC	1	0	2	0	0	0	0	5	0	2
MAYORISTAS	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0
OK MARKET	1	0	1	0	5	4	0	0	0	0
SUPERMERCADOS CHILE	2	0	3	0	5	4	0	9	0	2
SUPERMERCADOS PERÚ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## 1.1.2 Gastos de Distribución y Gastos de Administración

Los **gastos de distribución más los gastos de administración y ventas (sin depreciación y amortización)**, como proporción de la venta, alcanzaron 22,3% en 9M20 y 21,1% en 9M19. Este aumento se explica por el incremento de 4,4% en los gastos operacionales en 9M20, impulsado por los gastos excepcionales asociados a COVID-19 (CLP 7.437 millones en 9M20 y CLP 2.161 millones en 3T20), junto con los menores ingresos, resultando en una menor dilución de gastos. En el tercer trimestre de 2020, los gastos operacionales alcanzaron el 21,5% de los ingresos (+90 pb sobre el 3T19, cuando alcanzaron el 20,6%), mostrando una mejora importante respecto al segundo trimestre de este año, cuando alcanzaron el 24,9% de los ingresos (+320 pb sobre el 2T19, cuando alcanzaron el 21,7%), esto como consecuencia de un plan de racionalización de gastos.

Cabe destacar la **significativa optimización de los gastos** excepcionales durante el tercer trimestre de 2020 (CLP 2.161 millones) con respecto al segundo trimestre (CLP 4.568 millones), resultando en una disminución de un 53%. Esta racionalización se ha logrado manteniendo el estricto cumplimiento con todos los protocolos sanitarios, por lo que es sostenible en el tiempo. Asimismo, producto de la disciplina en materia de gastos en general, en el tercer trimestre, los gastos operacionales totales presentaron una disminución (-0,2%) con respecto al mismo período del año anterior, y cuando se excluyen los gastos excepcionales, esta disminución alcanzaría a un -2,0% con respecto al 3T19.

Los **gastos de distribución** de los primeros nueve meses de 2020 alcanzaron CLP 23.980 millones, un alza de 3,4% con respecto al mismo período de 2019. Los gastos de distribución como porcentaje de la venta alcanzaron 1,4% en ambos períodos. El aumento de los gastos de distribución en el período es consecuencia de la centralización de la distribución que se encuentra desarrollando SMU en todos sus formatos, así como también del mayor costo de combustible, el aumento del tipo de cambio y la inflación. Con respecto al tercer trimestre, los gastos de distribución alcanzaron CLP 7.487 millones en 3T20, una disminución de 9,6% con respecto al 3T19, debido a la aplicación del polinomio en la tarifa de transporte, donde la baja del precio del petróleo en los primeros meses del año afectó positivamente en el cálculo de las tarifas aplicadas en este trimestre.

Los **gastos de administración** (excluyendo la depreciación y amortización) totalizaron CLP 352.194 millones (20,9% de la venta) en 9M20, un aumento de 4,5% con respecto a los CLP 337.122 millones (19,7% de la venta) registrados en 9M19. Con respecto al tercer trimestre, los gastos de administración alcanzaron CLP 112.264 millones (20,1% de la venta) en 3T20, un aumento de 0,5% con respecto a los CLP 111.708 millones (19,2% de la venta) del 3T19. Tal como se señaló más arriba, el aumento de gastos incluye CLP 7.437 millones en 9M20 y CLP 2.161 millones en 3T20 directamente relacionados con la crisis sanitaria y que explican 2,2 puntos porcentuales del aumento de 4,5% del 9M20. En el caso del 3T20, si se excluyen los gastos COVID, los gastos de administración disminuyen en 1,4%, en vez del aumento de 0,5% reportado en los estados financieros.



El incremento de los gastos de administración en los primeros nueve meses de 2020 se explica principalmente por:

- a. Aumento de CLP 5.568 millones (+132,3% a/a) en seguros, reflejando los mayores costos de las coberturas en la renovación de las pólizas, debido al aumento de siniestralidad luego de los hechos ocurridos a partir del 18 de octubre del año pasado.
- b. Aumento de CLP 3.594 millones (+5,7% a/a) en servicios, incluyendo CLP 2.367 millones de gastos directamente relacionados con la pandemia, tales como servicios de sanitización, además de guardias de seguridad en el contexto de la crisis social.
- c. Aumento de CLP 2.990 millones (+1,7% a/a) en gastos del personal. Además de gastos directamente relacionados con COVID-19 por CLP 949 millones, este aumento se explica principalmente por alzas en el salario mínimo y reajustes salariales por inflación, parcialmente compensado por una menor dotación promedio con respecto al mismo período de 2019.
- d. Aumento de CLP 2.162 millones (+20,9% a/a) en servicios informáticos, debido principalmente al costo de mantenimiento asociado a inversiones en tecnología en los períodos anteriores.
- e. Aumento de CLP 1.619 millones (+15,6% a/a) en comisión tarjetas, debido principalmente al mayor uso de tarjetas de crédito y débito como medio de pago en el período.
- f. Aumento de CLP 1.472 millones (+19,7% a/a) en servicios externos, debido principalmente a gastos asociados a proyectos estratégicos.
- g. Aumento de CLP 723 millones (+7,5% a/a) en materiales, correspondiente a mayores gastos por CLP 2.737 por insumos relacionados con higiene y protección personal en el contexto de la pandemia, parcialmente compensados por ahorros en otros materiales.

Dichos aumentos fueron parcialmente contrarrestados por una disminución de CLP 4.651 millones (-34,8% a/a) en gastos de publicidad y de CLP 751 millones (-3,8% a/a) en arriendos y gastos comunes.

El incremento de los gastos de administración en el tercer trimestre de 2020 se explica principalmente por:

- a. Aumento de CLP 2.067 millones (+146,5% a/a) en seguros, reflejando los mayores costos de las coberturas en la renovación de las pólizas, debido al aumento de siniestralidad luego de los hechos ocurridos a partir del 18 de octubre del año pasado.
- b. Aumento de CLP 705 millones (+19,5% a/a) en servicios informáticos, debido principalmente al costo de mantenimiento asociado a inversiones en tecnología en los períodos anteriores.
- c. Aumento de CLP 538 millones (+14,3% a/a) en comisión tarjetas, debido principalmente al mayor uso de tarjetas de crédito y débito como medio de pago en el período.
- d. Aumento de CLP 432 millones (+17,4% a/a) en servicios externos, debido principalmente a gastos asociados a proyectos estratégicos.
- e. Aumento de CLP 356 millones (+1,7% a/a) en servicios, incluyendo CLP 771 millones de gastos directamente relacionados con la pandemia, tales como servicios de sanitización, parcialmente compensado por ahorros en otros servicios.



Dichos aumentos fueron parcialmente contrarrestados por:

- Disminución de CLP 3.429 millones (-5,7% a/a) en gastos del personal, reflejando la menor dotación promedio con respecto al mismo período de 2019, así como también menores provisiones por compensación variable y menores gastos por indemnizaciones.
- Disminución de CLP 976 millones (-26,2% a/a) en gastos de publicidad.
- Disminución de CLP 450 millones (-2,1% a/a) en gastos de mantención.
- Disminución de CLP 334 millones (-5,1%) en arriendos y gastos comunes.
- Disminución de CLP 313 millones (-9,7% a/a) en materiales, pese a los CLP 880 millones de gastos por insumos relacionados con higiene y protección personal en el contexto de la pandemia registrados en el trimestre, los cuales fueron más que compensados por ahorros en otros materiales.

**Cuadro 7: Dotación Promedio**

DOTACIÓN PROMEDIO	3T20	3T19	Δ%	9M20	9M19	Δ%
LOCALES CHILE	25.703	27.589	-6,8%	26.402	27.796	-5,0%
CORPORATIVO CHILE	2.002	1.777	12,7%	1.982	1.700	16,6%
SUPERMERCADOS CHILE	27.706	29.366	-5,7%	28.384	29.496	-3,8%
LOCALES PERÚ	452	489	-7,6%	460	515	-10,7%
CORPORATIVO PERÚ	159	139	13,9%	154	138	11,9%
SUPERMERCADOS PERÚ	611	629	-2,9%	614	652	-5,9%
TOTAL SUPERMERCADOS	28.316	29.995	-5,6%	28.997	30.148	-3,8%

### 1.1.3 Ganancia Bruta, Margen de Contribución y EBITDA

La **ganancia bruta** para 9M20 alcanzó CLP 501.660 millones (29,7% de los ingresos), similar a los CLP 502.426 millones (29,4% de los ingresos) obtenidos en 9M19. Con respecto al tercer trimestre de 2020, la ganancia bruta alcanzó CLP 168.275 millones, una disminución con respecto a los CLP 172.461 millones del 3T19. Sin embargo, esta disminución, de 2,4%, fue menor a la disminución en ingresos (4,1%), producto de la mayor eficiencia comercial, reflejada en el crecimiento de 50 pb en el margen bruto, de 29,6% en 3T19 a 30,1% en 3T20.

El **margen de contribución** alcanzó CLP 477.681 millones en 9M20, similar a los CLP 479.241 millones de 9M19. Medido como porcentaje de los ingresos, el margen de contribución aumentó en 30 pb, de 28,0% en 9M19 a 28,3% en 9M20. Con respecto al tercer trimestre de 2020, el margen de contribución alcanzó CLP 160.789 millones (28,8% de la venta), una disminución de 2,1% con respecto a los CLP 164.178 millones (28,2% de la venta) del 3T19.

El **EBITDA** alcanzó CLP 125.486 millones (margen EBITDA 7,4%) en 9M20, una disminución de 11,7% con respecto a los CLP 142.119 millones (margen EBITDA 8,3%) de los 9M19. Excluyendo los gastos excepcionales por COVID-19, el EBITDA de los 9M20 habría alcanzado CLP 132.923 millones (una disminución de 6,5% con respecto a 9M19) y un margen EBITDA de 7,9%.

En tanto, en el tercer trimestre de 2020, el EBITDA fue de CLP 48.525 millones (margen EBITDA



8,7%), una disminución de 7,5% con respecto a los CLP 52.471 millones (margen EBITDA 9,0%) del 3T19. Cabe señalar que estas cifras también reflejan la recuperación con respecto al segundo trimestre, cuando el EBITDA disminuyó en 45,8% y se registró una reducción de 320 pb en el margen EBITDA, alcanzando 4,4% en 2T20. Excluyendo los gastos excepcionales por COVID-19, en el caso del 3T20, el EBITDA habría alcanzado CLP 50.686 millones (una disminución de 3,4% con respecto al 3T19) y un margen EBITDA de 9,1%—mayor en 10 pb que el margen EBITDA del 3T19.

El **EBITDAR** (EBITDA menos el gasto por arriendo) alcanzó CLP 144.381 millones (margen EBITDAR 8,6%) en 9M20, menor en un 10,7% con respecto a los CLP 161.765 millones (margen EBITDAR 9,5%) registrados en 9M19. Excluyendo los gastos excepcionales por COVID-19, el EBITDAR de los 9M20 habría alcanzado CLP 151.818 millones (una disminución de 6,1% con respecto a 9M19) y un margen EBITDAR de 9,0%.

Asimismo, en el tercer trimestre de 2020, el EBITDAR alcanzó CLP 54.700 millones (margen EBITDAR 9,8%), una disminución de 7,3% con respecto a los CLP 58.980 millones (margen EBITDAR 10,1%) del 3T19. Excluyendo los gastos excepcionales por COVID-19, el EBITDAR del 3T20 habría alcanzado CLP 56.861 millones (una disminución de 3,6% con respecto a 3T19) y un margen EBITDAR de 10,2%.

## 1.2 Resultado No Operacional<sup>3</sup> e Impuesto a las Ganancias

El **resultado no operacional** de SMU totalizó una pérdida de CLP -49.404 millones en 9M20, similar a la pérdida de CLP -49.205 millones en 9M19. Las principales variaciones en el resultado no operacional entre los primeros nueve meses de 2019 y 2020 son las siguientes:

- a. **Otras ganancias (pérdidas):** Las otras pérdidas aumentaron en CLP 4.744 millones en 9M20, principalmente debido a dos efectos no recurrentes:
  - a. Pérdidas por CLP 5.645 millones, producto de los desórdenes públicos ocurridos principalmente en los primeros meses de este año, en los cuales algunos de sus locales fueron saqueados o sus instalaciones sufrieron daños de diversa magnitud. Este monto se compensa parcialmente con el reconocimiento de CLP 2.797 millones, correspondiente a la estimación del seguro por recuperar por los actos vandálicos. En consecuencia, el efecto neto en el período es de CLP -2.849 millones.
  - b. Juicio libre competencia: Con fecha 8 de abril de 2020, SMU fue notificada de la sentencia definitiva emitida por la Exma. Corte Suprema, en el marco del requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica el año 2016 al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Mediante dicha sentencia se aumentó la multa impuesta a la Compañía a la suma de 6.876 Unidades Tributarias Anuales. A la fecha de la sentencia la Compañía ya tenía una provisión equivalente a 3.483 Unidades Tributarias Anuales, por lo cual el efecto para 2020 es solo del 50% de la multa definitiva, o CLP 2.064 millones.
- b. Las **pérdidas por unidades de reajuste** fueron menores en CLP 2.426 millones en 9M20 comparado con 9M19, debido a la menor deuda promedio denominada en UF durante el

<sup>3</sup> Resultado No Operacional = Ingresos y Costos Financieros + Participación en las Ganancias/Pérdidas de Asociadas + Diferencias de Cambio + Resultado por Unidades de Reajustes + Otros Ingresos y Gastos



período, así como también a la menor variación de la UF.

- c. La **participación en pérdidas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación** fue menor en CLP 1.891 millones en 9M20, debido a los mejores resultados de sociedades asociadas, especialmente Administradora de Tarjetas Unicard Ltda., Unicard S.A. y Unired S.A.

Asimismo, el resultado no operacional del tercer trimestre de 2020 mejoró en CLP 3.902 millones, totalizando una pérdida de CLP -13.227 millones, comparado con una pérdida de CLP -17.128 millones en el 3T19. Esta variación se explica principalmente por variaciones de: (i) CLP 2.129 millones en resultados por unidades por ajuste, (ii) CLP 1.002 millones en costos financieros y (iii) CLP 839 millones en la participación en pérdidas de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación.

El **gasto por impuestos a las ganancias** de los 9M20 alcanzó CLP -1.617 millones, menor en CLP 2.797 millones con respecto a los CLP -4.414 millones registrados en 9M19, principalmente explicado por el peor resultado antes de impuestos. Con respecto al tercer trimestre, el gasto por impuestos a las ganancias alcanzó CLP -4.657 millones, mayor en CLP 1.192 millones a los CLP -3.464 millones reconocidos en 3T19, debido al mejor resultado antes de impuestos, así como la menor inflación en 3T20, y por tanto una menor corrección monetaria de las pérdidas fiscales con respecto al 3T19.

### 1.3 Resultado Neto

La **utilidad neta** de los primeros nueve meses de 2020 fue de CLP 9.869 millones, lo que se compara con CLP 24.144 millones registrados en 9M19. Si bien hay una disminución de 59,1%, esto obedece principalmente a la pérdida registrada en el segundo trimestre. Cabe destacar la importante recuperación en el tercer trimestre, cuando la utilidad neta fue de CLP 9.512 millones, menor en 7,6% con respecto a los CLP 10.298 millones del 3T19.



## 2. Análisis del Estado de Situación Financiera para SMU S.A. y Filiales

**Cuadro 8: Estado de Situación Financiera al 30 de sept. de 2020 y 31 de dic. de 2019**

(Millones CLP)	Septiembre 2020 (NIIF 16)	Diciembre 2019 (NIIF 16)	Δ \$	Δ %
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	93.439	50.810	42.628	83,9%
Otros Activos Financieros Corrientes	19	21	(2)	(7,4%)
Otros Activos No Financieros Corrientes	20.379	17.955	2.424	13,5%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	68.365	91.813	(23.448)	(25,5%)
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas Corrientes	9.325	1.525	7.800	511,3%
Inventarios	210.283	195.744	14.539	7,4%
Activos por Impuestos Corrientes	2.132	4.263	(2.131)	(50,0%)
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>403.942</b>	<b>362.132</b>	<b>41.810</b>	<b>11,5%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros Activos Financieros No Corrientes	256	250	6	2,5%
Otros Activos No Financieros No Corrientes	2.322	2.178	143	6,6%
Cuentas por Cobrar No Corrientes	1.459	1.525	(67)	(4,4%)
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	0	7.000	(7.000)	(100,0%)
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación	13.974	14.276	(302)	(2,1%)
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	61.171	65.745	(4.574)	(7,0%)
Plusvalía	475.522	475.717	(195)	(0,0%)
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	701.458	723.286	(21.828)	(3,0%)
Activos por Impuestos Diferidos	425.003	425.722	(719)	(0,2%)
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>1.681.165</b>	<b>1.715.700</b>	<b>(34.535)</b>	<b>(2,0%)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.085.107</b>	<b>2.077.832</b>	<b>7.276</b>	<b>0,4%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Otros Pasivos Financieros Corrientes	202.097	139.327	62.770	45,1%
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	364.392	382.858	(18.467)	(4,8%)
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas Corrientes	845	1.879	(1.034)	(55,0%)
Otras Provisiones Corrientes	6.148	3.796	2.351	61,9%
Pasivos por Impuestos Corrientes	1.651	798	853	106,9%
Beneficios a los Empleados	18.750	21.533	(2.783)	(12,9%)
Otros Pasivos No Financieros Corrientes	4.504	10.617	(6.113)	(57,6%)
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>598.386</b>	<b>560.808</b>	<b>37.578</b>	<b>6,7%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	766.940	790.225	(23.285)	(2,9%)
Cuentas por Pagar No Corrientes	24	56	(32)	(56,9%)
Pasivos por Impuestos Diferidos	76	76	0	0,1%
Beneficios a los Empleados	3.970	1.927	2.042	106,0%
Otros Pasivos No Financieros No Corrientes	425	3.323	(2.899)	(87,2%)
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>771.435</b>	<b>795.608</b>	<b>(24.173)</b>	<b>(3,0%)</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.369.821</b>	<b>1.356.416</b>	<b>13.405</b>	<b>1,0%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Emitido	523.742	523.742	0	0,0%
Utilidad (Pérdida) Acumulada	41.607	47.300	(5.694)	(12,0%)
Otras Reservas	149.938	150.373	(435)	(0,3%)
<b>Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>	<b>715.287</b>	<b>721.416</b>	<b>(6.129)</b>	<b>(0,8%)</b>
Participaciones No Controladoras	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>715.287</b>	<b>721.416</b>	<b>(6.129)</b>	<b>(0,8%)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.085.107</b>	<b>2.077.832</b>	<b>7.276</b>	<b>0,4%</b>





## 2.1 Activos

Al 30 de septiembre de 2020, los **activos totales** de SMU aumentaron en CLP 7.276 millones (0,4%) con respecto al 31 de diciembre de 2019, totalizando CLP 2.085.107 millones.

Los **activos corrientes** al 30 de septiembre de 2020 aumentaron en CLP 41.810 millones (11,5%) respecto de diciembre de 2019, totalizando CLP 362.132 millones. Las principales variaciones en el período fueron:

- a. Un aumento de CLP 42.628 millones en efectivo y equivalentes al efectivo, variación que se describe en la Sección 3. Análisis del Estado de Flujos de Efectivo.
- b. Un aumento de CLP 14.539 millones en los inventarios, principalmente debido a la preparación para la mayor venta del cuarto trimestre, por la estacionalidad del negocio.
- c. Un aumento de CLP 7.800 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes, principalmente por el traspaso de no corriente a corriente del préstamo a la sociedad coligada Unicard que vence en septiembre 2021.

Dichos aumentos fueron parcialmente compensados por una disminución de CLP 23.448 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, explicado principalmente por una disminución en la cuenta por cobrar a Transbank, debido a la estacionalidad del negocio.

Los **activos no corrientes** al 30 de septiembre de 2020 disminuyeron en CLP 34.535 millones (2,0%) respecto de diciembre de 2019, totalizando CLP 1.681.165 millones. Las principales variaciones en el período fueron:

- a. Disminución de CLP 21.828 millones en propiedades, plantas y equipos, explicado principalmente por la depreciación del período (CLP 55.491 millones) y retiros y bajas (CLP 1.518 millones), parcialmente compensado por adiciones de CLP 35.718 millones.
- b. Disminución de CLP 7.000 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes, por el traspaso de no corriente a corriente del préstamo a la sociedad coligada Unicard que vence en septiembre 2021.
- c. Disminución de CLP 4.574 millones en activos intangibles distintos de la plusvalía, explicado principalmente por la amortización del período (CLP 9.105 millones), parcialmente compensado por incrementos de CLP 4.532 millones.



## 2.2 Pasivos

Al 30 de septiembre de 2020, los **pasivos totales** de SMU aumentaron en CLP 13.405 millones (1,0%) con respecto al 31 de diciembre de 2019, totalizando CLP 1.369.821 millones.

Los **pasivos corrientes** al 30 de septiembre de 2020 aumentaron en CLP 37.578 millones (6,7%) respecto de diciembre de 2019, totalizando CLP 598.386 millones.

El principal aumento durante el período fue de CLP 62.770 millones en otros pasivos financieros corrientes, explicado principalmente por un aumento de CLP 86.374 millones en obligaciones con el público, por el traspaso de los bonos series G y K, los cuales vencen en marzo de 2021, desde no corriente a corriente. Este aumento fue parcialmente compensado por una disminución de CLP 23.622 millones en préstamos bancarios, reflejando el refinanciamiento del crédito con el Banco BICE con la colocación de los bonos Serie AK en junio, parcialmente contrarrestado por nuevos créditos de corto plazo contratados en el período.

Dicho aumento fue parcialmente compensado por:

- a. Disminución de CLP 18.467 millones en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, debido al corte de la fecha de pago a proveedores, además del pago de dividendos durante el segundo trimestre.
- b. Disminución de CLP 6.113 millones en otros pasivos no financieros corrientes, principalmente explicado por una disminución en el IVA débito fiscal.
- c. Disminución de CLP 2.783 millones en beneficios a los empleados, principalmente explicado por el pago de los bonos de incentivos de corto y largo plazo.

Los **pasivos no corrientes** al 30 de septiembre de 2020 disminuyeron en CLP 24.173 millones (3,0%) respecto de diciembre de 2019, totalizando CLP 771.435 millones. La principal variación en el período fue la disminución de CLP 23.285 millones en otros pasivos financieros no corrientes, principalmente explicado por disminuciones de (i) CLP 16.495 millones en obligaciones por derechos de uso, (ii) CLP 6.899 millones en préstamos bancarios y (iii) CLP 4.191 millones en obligaciones por derechos de uso con opción de compra, parcialmente compensado por un aumento de CLP 4.301 millones en obligaciones con el público.

## 2.3 Patrimonio

El **patrimonio** presenta una disminución de CLP 6.129 millones (-0,8%), explicado principalmente por una disminución de CLP 5.694 millones en utilidad acumulada, relacionada con el pago de dividendos en mayo de 2020, parcialmente contrarrestado por los resultados del período.



### 3. Análisis del Estado de Flujos de Efectivo para SMU S.A. y Filiales

**Cuadro 9: Estado de Flujos de Efectivo para los nueve meses terminados al 30 de sept. de 2020 y 2019**

(Millones CLP)	Septiembre 2020 (NIIF 16)	Septiembre 2019 (NIIF 16)	Δ\$
Flujo de Efectivo Neto Procedente de (Utilizado en) Actividades de Operación	93.343	122.807	(29.465)
Flujo de Efectivo Neto Procedente de (Utilizado en) Actividades de Inversión	(26.176)	(41.118)	14.943
Flujo de Efectivo Neto Procedente de (Utilizado en) Actividades de Financiación	(24.539)	(116.912)	92.373
<b>Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes al efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>	<b>42.628</b>	<b>(35.223)</b>	<b>77.851</b>
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>42.628</b>	<b>(35.223)</b>	<b>77.851</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	50.810	82.644	(31.834)
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período</b>	<b>93.439</b>	<b>47.421</b>	<b>46.018</b>

Durante los primeros nueve meses de 2020, el flujo procedente de **actividades de la operación** totalizó CLP 93.343 millones, menor en CLP 29.465 millones con respecto a los CLP 122.807 millones obtenidos durante el mismo período de 2019. La mayor variación fue un aumento de CLP 16.040 millones en pagos de dividendos en 9M20.

El flujo utilizado en **actividades de inversión** alcanzó una salida neta de CLP -26.176 millones en los primeros nueve meses de 2020 versus CLP -41.118 millones en el mismo período de 2019, una variación de CLP 14.943 millones. La principal variación en el período corresponde a una disminución de CLP 7.597 millones en el **CAPEX**, que incluye las compras de propiedades, planta y equipo y también las compras de activos intangibles, y totaliza CLP 23.917 millones en 9M20, comparado con CLP 31.515 millones en 9M19. Esta disminución refleja el hecho de que el plan de inversiones de la Compañía se vio afectado en los primeros meses del trimestre porque en el contexto de la crisis social, no estaban las condiciones de seguridad necesarias para avanzar con algunos proyectos, tales como remodelaciones y nuevas aperturas. Adicionalmente, durante el segundo y tercer trimestres, el plan se vio afectado por las restricciones de la contingencia sanitaria.

El flujo de **actividades de financiación** alcanzó una salida neta de CLP -24.539 millones en 9M20, principalmente explicado por: importes procedentes de préstamos por CLP 120.097 millones, incluyendo la colocación de los bonos serie AK en junio (UF 3 millones) y otras deudas cortas contratadas durante el período (aproximadamente CLP 35.500 millones), parcialmente contrarrestado por: (i) reembolsos de préstamos por CLP 70.634 millones; (ii) pagos de intereses por CLP 36.231 millones; y (iii) pagos de pasivos por arrendamiento financiero por CLP 37.771 millones. Asimismo, en 9M19, se registró alcanzó una salida neta de CLP -116.912 millones en 9M19, principalmente explicado por: (i) el pago de la cuota del crédito sindicado que venció el 30 de junio de 2019, por CLP 45.930 millones; (ii) el pago del bono serie P el 25 de septiembre de 2019, por CLP 28.039 millones; (iii) el prepago de la cuota del crédito sindicado que vencía en junio 2020, por CLP 55.414 millones, realizado el 30 de septiembre de 2019; (iv) pagos de cartas de crédito por aproximadamente CLP 8 mil millones durante el período; (v) pagos de intereses por CLP 38.386 millones; y (vi) pagos de



pasivos por arrendamiento financiero por CLP 30.848 millones; parcialmente compensado por la colocación del bono serie W en junio 2019 (UF 1 millón) y por la deuda bancaria tomada en septiembre 2019 (CLP 55 mil millones) para financiar el prepago del crédito sindicado realizado el mismo mes.

## 4. Indicadores Financieros

**Cuadro 10: Indicadores Financieros**

			Sept. 2020	Dic. 2019
<b>LIQUIDEZ</b>				
Índice de Liquidez	veces	$\text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$	0,68	0,65
Razón Ácida	veces	$(\text{Activo corriente menos inventario}) / \text{Pasivo corriente}$	0,32	0,30
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Pasivo Exigible / Activos Totales	veces	$\text{Total pasivos} / \text{Total activos}$	0,66	0,65
Pasivo Exigible / Patrimonio	veces	$\text{Total pasivos} / \text{Patrimonio}$	1,92	1,88
Pasivos Financieros Neto / Patrimonio	veces	$(\text{Otros pasivos financieros corrientes} + \text{Otros pasivos financieros no corrientes} - \text{Efectivo y equivalentes al efectivo}) / \text{Patrimonio}$	1,22	1,22
Pasivo Exigible Corto Plazo / Pasivo Exigible Total	%	$\text{Total pasivos corrientes} / \text{Total pasivos}$	43,68	43,34
Pasivo Financiero Neto / EBITDA	veces	$(\text{Otros pasivos financieros corrientes} + \text{Otros pasivos financieros no corrientes} - \text{Efectivo y equivalentes al efectivo}) / \text{EBITDA de los últimos 12 meses}$	4,83	4,44
Deuda Financiera Neta / EBITDA	veces	$(\text{Otros pasivos financieros corrientes} - \text{Obligaciones por derechos de uso corrientes} + \text{Otros pasivos financieros no corrientes} - \text{Obligaciones por derechos de uso no corrientes} - \text{Efectivo y equivalentes al efectivo}) / \text{EBITDA de los últimos 12 meses}$	2,42	2,15
<b>ACTIVIDAD</b>				
Rotación de Inventarios	días	$\text{Inventario promedio del período} / \text{Costo de ventas diario del período}$	46,19	43,54
Rotación de Cuentas por Cobrar	días	$\text{Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes promedio del período} / (\text{Ingreso por actividades ordinarias diario del período multiplicado} * 1,19)$	10,76	9,84
Rotación de Cuentas por Pagar	días	$\text{Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes promedio del período} / (\text{Costo de ventas diario del período} * 1,19)$	71,43	75,03
<b>EFICIENCIA (Anualizado)</b>				
Cobertura de Gastos Financieros (Últimos 12 meses)	veces	$\text{EBITDA de los últimos 12 meses} / (\text{gastos financieros de los últimos 12 meses} - \text{ingresos financieros de los últimos 12 meses})$	3,75	4,02
Margen Bruto (Últimos 12 meses)	%		29,93	29,68
EBITDA (Últimos 12 meses)	CLP MM		181.382	198.015
Margen EBITDA (Últimos 12 meses)	%		7,97	8,62
<b>RENTABILIDAD (Anualizado)</b>				
ROA (Rentabilidad sobre activos)	%	$\text{Utilidad últimos 12 meses} / \text{Activos totales}$	0,97	1,66
ROA (Rentabilidad sobre activos excluyendo plusvalía)	%	$\text{Utilidad últimos 12 meses} / (\text{Activos totales} - \text{plusvalía})$	1,26	2,16
ROE (Rentabilidad sobre patrimonio)	%	$\text{Utilidad últimos 12 meses} / \text{Patrimonio}$	2,84	4,79
ROIC (Retorno sobre capital empleado)	%	$\text{Resultado operacional últimos 12 meses} / (\text{Cuentas por cobrar} + \text{inventarios} + \text{intangibles} + \text{plusvalía} + \text{propiedad, planta y equipos})$	6,26	7,20
ROIC (Retorno sobre capital empleado excluyendo plusvalía)	%	$\text{Resultado operacional últimos 12 meses} / (\text{Cuentas por cobrar} + \text{inventarios} + \text{intangibles} + \text{propiedad, planta y equipos})$	9,12	10,38

Con respecto a los indicadores de **liquidez**, la variación entre septiembre 2020 y diciembre 2019 se explica porque el aumento de los activos corrientes fue mayor que el aumento de los pasivos corrientes.

Con respecto a los indicadores de **endeudamiento**, las mayores variaciones (en deuda financiera neta/EBITDA y pasivo financiero neto/EBITDA) se explican por la disminución en el EBITDA de los últimos 12 meses, por las razones que se describen en la sección 1 del presente documento.

Con respecto a los indicadores de **actividad**, la variación en la rotación de inventarios se explica principalmente por el mayor inventario promedio en 9M20. Asimismo, las variaciones en la rotación de cuentas por cobrar y la rotación de cuentas por pagar se explican principalmente por el aumento en cuentas por cobrar y la disminución en cuentas por pagar, respectivamente, por las razones que



se describen en la sección 2 del presente documento.

Con respecto a los indicadores de **eficiencia**, las mayores variaciones obedecen a la disminución en el EBITDA de los últimos 12 meses.

Con respecto a los indicadores de **rentabilidad**, las mayores variaciones obedecen a la disminución en el resultado operacional y utilidad neta de los últimos 12 meses.

## 5. Gestión de Riesgos

En la Nota 4 a los Estados Financieros Consolidados de SMU S.A. al 30 de septiembre de 2020, se encuentra una descripción de los principales riesgos que enfrenta la Compañía, así como de las medidas utilizadas para mitigar dichos riesgos.

## 6. Hechos Relevantes del Período

1. El 17 de enero de 2020 se reestructuró el crédito con Banco BICE firmado el 30 de septiembre de 2019 por un total de CLP 55.000 millones, con vencimiento el 17 de enero de 2020.

Las nuevas condiciones establecen una forma de pago de 6 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de capital por CLP 850 millones a contar del 21 de enero de 2020, 17 cuotas mensuales sucesivas e iguales CLP 2.800 millones a contar de 21 de julio del 2020 y una última cuota de CLP 2.300 millones el 21 de diciembre de 2021. Los intereses se pagarán mensualmente con una tasa variable (TAB 30 días en pesos más un margen de 120pb).

2. Mediante hecho esencial, de fecha 20 de marzo de 2020, se comunicó que el Directorio de SMU S.A. acordó:

- a. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad para el día 09 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, y someter a consideración de la Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:

- Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019;
- Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos;
- Pronunciamiento sobre la remuneración del Directorio y otros Comités Corporativos para el ejercicio 2020 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2019;
- Informar sobre las actividades y gastos del Comité de Directores del ejercicio 2019 y determinación de su remuneración y presupuesto para el ejercicio 2020;
- Dar a conocer la información prevista en el Título XVI de la Ley 18.046;
- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020;
- Designación de los Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2020;
- Pago de dividendo y distribución de utilidades del ejercicio 2019;
- Designación del periódico donde se realizarán las publicaciones de la Sociedad hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.



- b. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, un dividendo de \$4,49327 por acción, lo que corresponde a un monto total de \$25.937.746.410. En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagaría a contar del día 28 de abril de 2020 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
3. Mediante hecho esencial, de fecha 24 de marzo de 2020, se comunicó que el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2020, en atención con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 dictados por la CMF y en línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por el Gobierno producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de SMU (la “Junta”) con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración, mediante mecanismos de votación a distancia.
- Se hizo presente además que en los avisos y citaciones a la Junta se informará de esta posibilidad. Mas información respecto a la Junta y de cómo participar de forma remota, estará disponible y se comunicará oportunamente a los accionistas en el siguiente link: <https://www.smu.cl/JOASMU2020>.
- Sin perjuicio de lo anterior, dependiendo de la situación del país ante esta contingencia, el Directorio podrá definir que tanto la asistencia como el desarrollo de la Junta se realice totalmente de manera remota, por los medios tecnológicos que permitan la asistencia y votación a distancia, lo que será informado oportunamente a los accionistas y para lo cual nos remitimos a las instrucciones señaladas previamente.
4. El 8 de abril de 2020 se firmó la reestructuración del crédito con Banco BICE obtenido el 30 de septiembre de 2019 por un monto neto de M\$ 52.450.000, cuyo vencimiento era el 16 de abril de 2020.
- Las nuevas condiciones establecen una forma de pago de 3 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de capital por M\$850.000 a contar del 16 de abril de 2020, 17 cuotas mensuales sucesivas e iguales de M\$ 2.800.000 a contar de 16 de julio del 2020 y una última cuota de M\$2.300.000 el 16 de diciembre de 2021. Los intereses se pagarán mensualmente con una tasa variable (Tab 30 días en pesos más un margen de 120 pb hasta el 16 de junio del 2020 que luego subirá a 140 pb entre el 17 de junio del 2020 hasta 16 de septiembre del 2020, 160 pb entre el 17 de septiembre hasta 16 de diciembre del 2020, 180 pb entre el 17 de diciembre del 2020 hasta el 16 de marzo del 2021 y 200 pb entre el 17 de marzo del 2021 y el 16 de diciembre de 2021).
5. Con fecha 8 de abril de 2020 la Sociedad fue notificada de la sentencia definitiva emitida por la Exma. Corte Suprema en la causa rol 9361-2019, en el marco del requerimiento presentado por la Fiscalía Nacional Económica el año 2016 al TDLC. Mediante dicha sentencia se aumentó la multa a beneficio fiscal impuesta a la Sociedad a la suma de 6.876 (seis mil ochocientos setenta y seis) Unidades Tributarias Anuales y se ratificó la obligación de contar con un programa de cumplimiento, complementario al que tiene la Sociedad, cuyos detalles se contienen en la sentencia de primera instancia del TDLC. Esta sentencia no es susceptible de ulteriores recursos. SMU S.A. manifiesta su profunda convicción de no haber participado en la coordinación de precios que se le imputó en los hechos investigados, los que se remontan a los años 2008 al 2011, en los que SMU recién iniciaba su existencia como competidor en la industria supermercadista.



6. Con fecha 9 de abril, en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del año 2019 de M\$25.937.746, el cual se pagó el 28 de abril de 2020.
7. Con fecha 2 de mayo de 2020, mediante hecho esencial, se comunica que en esta misma fecha, el Sr. Álvaro Saieh Bendeck ha presentado su renuncia al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad. En esta misma fecha, el Directorio ha designado a la Sra. María Francisca Saieh Guzmán como directora y Vicepresidente del Directorio.
8. Con fecha 19 de junio de 2020, mediante hecho esencial, se comunica la colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador de la Serie AK (código nemotécnico BCSMU-AK), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 649 (en adelante los “Bonos Serie AK”). Los Bonos Serie AK se colocaron a una tasa de interés de 3,5%, con una tasa anual de carátula de 3,0% y con vencimiento al 30 de abril de 2025.

La colocación de los Bonos Serie AK se realizó por una suma total de 3.000.000 de Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AK se destinarán, en su totalidad, al refinanciamiento de pasivos financieros de la Sociedad.

9. Con fecha 30 de julio de 2020, mediante hecho esencial, se comunicó la celebración, en forma remota, de las juntas de tenedores de bonos de las (i) Series D, T y W, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión (el “Registro de Valores”) bajo el N° 650 (la “Línea 650”); (ii) Serie G y Serie K, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 667 (la “Línea 667”); (iii) Serie B, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 668 (la “Línea 668”).

En las juntas de tenedores de bonos de las Series D, T y W; de las Series G y K; y de la Serie B, se acordaron, entre otras materias, las siguientes modificaciones al contrato de emisión de la Línea 650, de la Línea 667 y de la Línea 668, respectivamente: (i) modificar el covenant relativo al Endeudamiento de la Sociedad, cambiando su forma de cálculo desde pasivo financiero neto sobre patrimonio a deuda financiera neta sobre patrimonio, cuyo índice deberá ser menor o igual a 1,03 veces, estableciéndose su medición a partir del 30 de septiembre de 2020; (ii) eliminar la definición de Pasivo Financiero Neto e incorporar las definición de “Deuda Financiera Neta” en los referidos contratos de emisión, y la definición de “Patrimonio del Emisor” en el contrato de emisión de la Línea 650; y (iii) modificar la definición de EBITDA.

Con esto, se logró el objetivo de las respectivas juntas, de homologar todos los covenants que la Compañía mantiene vigentes: los covenants de los contratos de emisión de la Línea 650, de la Línea 667 y de la Línea 668 quedarán en los mismos términos que los covenants en esta materia contenidos en las líneas de bonos de la Sociedad inscritas en el Registro de Valores bajo los números 649, 964 y 965.

10. Con fecha 1 de septiembre de 2020, mediante hecho esencial se comunicó que con esa fecha, se acordó:
  - (1) Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad para el día 22 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre la materia que a continuación se señala:
    - Modificar los estatutos sociales para constituir un Comité de Cumplimiento, integrado a lo menos por un director independiente en los términos del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de la sentencia N°167/2019 del Tribunal de Defensa de Libre Competencia y de la sentencia definitiva emitida por



la Corte Suprema el 8 de abril de 2020 en la causa rol 9361-2019.

En atención con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 dictados por la CMF y en línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por el Gobierno producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio ha acordado implementar mecanismos electrónicos que permitan a sus accionistas la asistencia y participación a la Junta por medios remotos. Para tal efecto, la Sociedad informará en su página web, así como en los avisos y citaciones a esta Junta, el mecanismo de participación y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

11. Con fecha 22 de septiembre de 2020, mediante hecho esencial se comunicó que en Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad celebrada ese mismo día, se acordó:

- (1) Modificar los estatutos sociales para constituir un Comité de Cumplimiento, integrado a lo menos por un director independiente en los términos del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de la sentencia N°167/2019 del Tribunal de Defensa de Libre Competencia y de la sentencia definitiva emitida por la Corte Suprema el 8 de abril de 2020 en la causa rol 9361-2019.

En consecuencia, se acordó modificar los estatutos de la Sociedad incorporando el siguiente artículo:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO BIS: Se constituye un Comité de Cumplimiento, (en adelante el “Comité”) que estará integrado por a lo menos tres miembros directores de la Sociedad, uno de los cuales deberá ser un director independiente, en los términos del artículo 50 bis de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas. En la primera reunión del Directorio de la Sociedad después de la junta de accionistas en que se constituye el Comité, el Directorio designará a los directores miembros que integrarán el Comité de Cumplimiento, y aprobará los estatutos de funcionamiento de éste, estableciendo, sin que esta enumeración sea taxativa, la integración y duración de los miembros del Comité, y si estos serán o no remunerados; los tipos de sesiones; y las reglas para las deliberaciones y acuerdos del Comité. En caso de determinarse que los miembros del Comité serán remunerados, la remuneración mensual que se pagará a los directores que formen parte de este Comité no podrá ser mayor a la que reciban los directores que formen parte de otros Comités de la Sociedad. Este Comité tendrá, entre otros, las siguientes facultades y deberes, los que serán determinados en sus estatutos: (i) Proponer al Directorio el nombramiento y remoción del Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia de la Sociedad a que se refiere la sentencia N°167/2019 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y ratificada, en esta parte, por la Corte Suprema con fecha 8 de abril de 2020; (ii) Velar por el buen cumplimiento de los deberes del Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia de la Sociedad, y (iii) Las demás materias que el Directorio le encomiende”.

El Comité de Cumplimiento está encargado, entre otras funciones, del monitoreo y seguimiento del plan de cumplimiento de libre competencia de la Compañía. Este plan de cumplimiento está a cargo del Oficial de Cumplimiento de Libre Competencia, cargo que fue contratado por el Directorio durante el mismo mes de septiembre, y que comenzó en sus funciones en el mes de octubre reciente.





## 7. Hechos Posteriores

1. Con fecha 8 de octubre de 2020, mediante hecho esencial, se comunicó que Supermercados Chile S.A. e Inversiones SMU SpA (conjuntamente denominados como los “Vendedores”), ambas sociedades filiales de la Sociedad y dueñas del 100% del capital accionario de OK Market S.A. (“OK Market”), con esa fecha celebraron un acuerdo vinculante (en adelante el “Acuerdo”) con FEMSA Comercio, S.A. de C.V. (en adelante “FEMSA” y conjuntamente con los Vendedores, denominadas como las “Partes”), para la venta del 100% del capital accionario de su propiedad en OK Market (en adelante la “Transacción”), y para la venta de la mercadería que se mantiene en las distintas tiendas de OK Market a la fecha del cierre de la Transacción.

La Transacción se encuentra sujeta a una serie de condiciones para su cierre, incluyendo, entre otras, la aprobación de la Transacción por parte de las autoridades de competencia, la negociación y acuerdo del contrato de compraventa de acciones en virtud del cual se transferirán las acciones objeto de la Transacción, y la realización por parte de FEMSA de un due diligence respecto de los Vendedores, OK Market, sus activos y negocios.

Conforme a los términos del Acuerdo, las Partes acordaron que el precio de la Transacción ascenderá a la suma total de UF 1.515.965 (un millón quinientas quince mil novecientas sesenta y cinco Unidades de Fomento), el que se pagará al cierre de la Transacción y estará sujeto a los ajustes habituales para este tipo de operaciones. El Directorio de SMU ha aprobado que los fondos procedentes de esta transacción vayan a potenciar la ejecución de nuestro plan estratégico, el cual incluye importantes inversiones en e-commerce y en los formatos presenciales de la Sociedad.

Finalmente, se comunicó que a esa fecha no era posible determinar con precisión el impacto que los hechos informados mediante dicho hecho esencial pudieran tener en los resultados de la Sociedad. Asimismo, y en virtud de las condiciones a las cuales se encuentra sujeta la Transacción, se informó que tampoco es posible determinar con exactitud la fecha estimada para el perfeccionamiento de la Transacción.

2. Al 16 de agosto de 2020, la situación de los locales de SMU es la siguiente:
  - Unimarc: de los 284 locales existentes en Chile, 280 se encuentran operativos.
  - Mayorista 10: de los 63 locales existentes en Chile, 62 se encuentran operativos.
  - Alvi: de los 32 locales existentes en Chile, 29 se encuentran operativos.
  - OK Market: de los 123 locales existentes en Chile, 115 se encuentran operativos. Los locales cerrados incluyen 5 locales que están ubicados en universidades y centros comerciales que se encuentran temporalmente cerradas producto de la contingencia sanitaria.



### Acerca de SMU

SMU es el primer actor de retail supermercadista en Chile, en términos del número de tiendas, y el tercer actor de retail supermercadista, en base a los ingresos para el año terminado al 31 de diciembre de 2019. La Compañía opera su negocio de retail supermercadista a través de cuatro formatos: supermercados (*Unimarc*), mayoristas (*Mayorista 10* y *Alvi*), tiendas de conveniencia (*OK Market*) y ventas por internet (*Telemercados*). Adicionalmente, cuenta con operaciones en Perú, a través de dos marcas de tiendas mayoristas, *Mayorsa* y *MaxiAhorro*.

### Advertencia Acerca de Proyecciones Estimadas

El presente comunicado puede contener proyecciones estimadas. Hemos basado cualquier proyección estimada principalmente en nuestras expectativas y proyecciones actuales en relación a eventos o tendencias financieras que puedan afectar a nuestro negocio y/o industria en el futuro. Si bien la administración considera que estas proyecciones son razonables, en base a la información que se posee actualmente, existen distintos factores que podrían llevar a que nuestros resultados difieran en significativamente con respecto a lo esperado, de acuerdo a nuestras proyecciones estimadas. Las palabras "creer", "buscar", "esperar", "estimar", "proyectar", "planificar", "debería", "anticipar" y otras palabras similares, buscan expresar proyecciones estimadas. Estas proyecciones estimadas incluyen información acerca de los resultados posibles o esperados de nuestras operaciones, estrategias de negocio, planes de financiamiento, posición financiera, condiciones del mercado, potenciales oportunidades de crecimiento y los efectos del marco regulatorio y la competencia en el futuro. Es de la esencia de las proyecciones estimadas, que estas involucren numerosos riesgos e incertidumbres, tanto generales como específicas, incluyendo el riesgo inherente que tienen las proyecciones o expectativas, que son básicamente que éstas finalmente no se lleven a cabo. En virtud de los riesgos e incertidumbres antes descritos, los eventos y/o circunstancias a futuro y que se presentan en este comunicado, pueden ocurrir o no y en ningún caso son garantías de desempeño de la Compañía en el futuro. Por lo tanto, advertimos a los lectores que no deben basar exclusivamente sus decisiones u opiniones en estas declaraciones. Las proyecciones estimadas son válidas solamente en la fecha en que se realizan, y la Compañía no asume ninguna obligación para actualizar o modificar cualquiera de las proyecciones estimadas contenidas en este comunicado, ya sea por existir nueva información o tratarse de hechos posteriores u otros factores nuevos.

### Información de Contacto

Inversionistas, favor contactarse con:

Carolyn McKenzie: [cmckenzie@smu.cl](mailto:cmckenzie@smu.cl)

Medios de comunicación, favor contactarse con:

Sebastián De Ferrari: [sdeferrari@smu.cl](mailto:sdeferrari@smu.cl)

